

DECRETO N° 369/2019

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte del Sr. José Luis HEREDIA, D.N.I. N° 29.690.122, vecino de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es motivado por razones de salud, necesitando un aporte económico para solventar gastos de honorarios médicos.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Seiscientos ochenta (\$ 680,00.-) al Sr. José Luis HEREDIA, D.N.I. N° 29.690.122, por los vistos y considerandos establecidos en el presente Decreto.

Artículo 2°.- IMPÚTESE la mencionada Erogación a la Partida “Subsidios a Particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 04 de noviembre de 2019

DECRETO N° 369/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal